Plan de prevención de riesgos.

Establecimiento: E.E.S Nº1

Dirección: Washington 72

Responsable del establecimiento: Prof. Javier Hartmann

CUE: 0605955-00

CONTENIDO

Consideraciones generales

Vías de acceso y entorno del edificio

Infraestructura escolar – Detalles generales

Infraestructura escolar – Detalles particulares

Plan de evacuación y lucha contra el fuego

Medidas de prevención relacionadas con la convivencia interpersonal y la vulnerabilidad de derechos

Consideraciones generales

El presente Plan se enmarca en el Dcto. N° 2299/11 y se toma como parámetro ley 19.587, decreto 351/79, con sus respectivas modificaciones y los requisitos de evaluaciones exigidas por la Municipalidad de Chascomús.

Vías de acceso al edificio y entorno, su iluminación, paradas de transporte público, estacionamientos.

El edificio se encuentra en una calle de fácil acceso, asfaltada, en la que no existen paradas de transporte, ni taxis. Es de única mano, con dirección Norte-Sur; con la iluminación que poseen la mayoría de las calles de la ciudad: un foco en cada esquina y otro en la mitad de la cuadra.

Se ubica en la mitad de la manzana aproximadamente, lo que significa que linda con vecinos hacia el norte, el sur, y el este.

Infraestructura escolar - Detalles generales

El establecimiento no posee patio externo con tierra y/o pasto. El único espacio al aire libre está embaldosado.

Hacia el interior, cuenta con una disposición favorable para la convivencia escolar.

Seguidamente se exponen dos planos del mismo que incluyen la Planta Baja y el Primer Piso.

Como inconveniente, nos encontramos con detalles que consideramos no son compatibles con las exigencias actuales de seguridad, como:

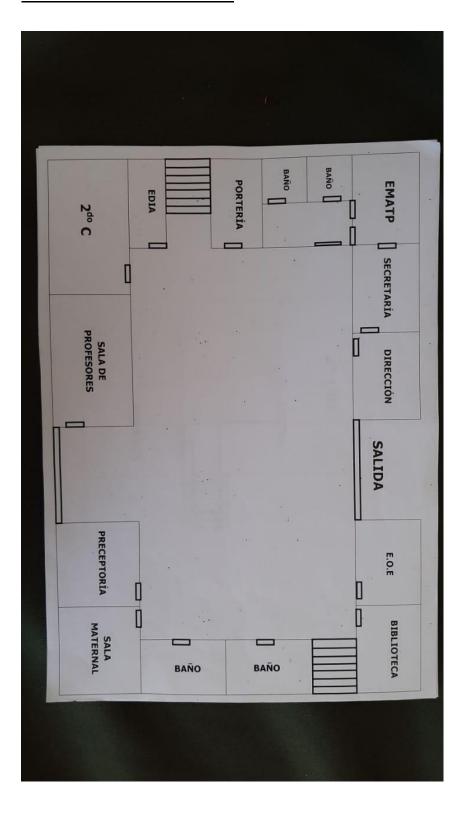
Escalones con baldosas de cemento en el patio externo, que representan un peligro a la hora de que un/a alumno/a sufra una caída, ya que su material podría provocar lastimaduras y contusiones. Razón por la cual también, nos vemos impedidos de utilizar dicho espacio para las prácticas de Educación Física.

Imposibilidad de hacer una Salida de Emergencia en otro sitio diferente del actual, que es al lado de la puerta de Entrada y Salida usada regularmente.

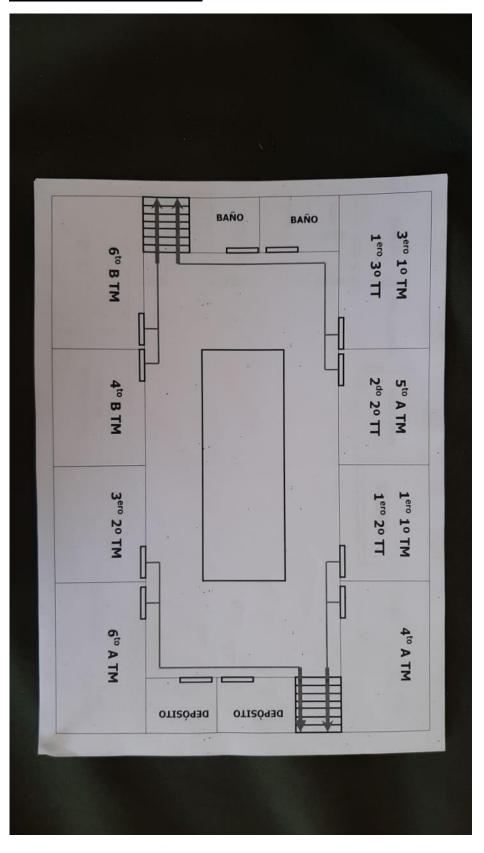
Por lo expuesto en los dos puntos anteriores, se toman las siguientes decisiones:

- Mantener encendida la luz del acceso al establecimiento durante todas las noches, como prevención de acciones delictivas.
- Instalación por parte del Consejo Escolar y por solicitud del equipo de conducción, de rejas en puertas y ventanas del frente y las que conectan con el patio trasero, ya que antes de dicha obra, se han sufrido numerosos robos, constatándose el ingreso a través de los techos de vecinos.
- Contratación por parte de la asociación cooperadora, de instalaciones externas para realizar las prácticas de educación física.
- Intensificación en el diseño y puesta en práctica de proyectos de educación vial con los alumnos, generando consciencia del cumplimiento de normas, entre otras, la observancia de la única dirección de la calle, especialmente en el momento de finalización de jornada y retiro.

PLANO DE LA PLANTA BAJA



PLANO DEL PRIMER PISO



Infraestructura escolar - Detalles particulares

Provisión de agua potable

El establecimiento cuenta con agua corriente provista por la red municipal.

La obra autorizada por Dirección de Infraestructura de la DGCyE para la construcción del sobre techo en el presente ciclo lectivo (2020), contempla la reposición de los tanques de agua de cemento, por los actualmente aprobados por Normas IRAM.

Puertas y ventanas

Se ha solicitado al Consejo Escolar el cambio de vidrios por laminados reglamentarios, los sistemas de apertura de todas las puertas, que deben ser modificados para que se abran hacia afuera, y la colocación de barras anti pánico en las puertas de acceso exterior.

Protección contra incendio

Existen planos en diferentes sectores del patio y pasillos indicando el trayecto que se deberá recorrer en caso de emergencia.

Está prohibido el estacionamiento de bicicletas y motos en la entrada, a los efectos de no obstruir los accesos.

El establecimiento cuenta con la cantidad reglamentaria de extintores tipo ABC, con un distanciamiento de 20 m aproximadamente.



Control de extintores

El control de vencimiento de la carga de extintores, está a cargo del Consejo Escolar, otorgándonos la responsabilidad de entregarlos a la empresa proveedora de la misma para su actualización, tarea que ejecutamos anualmente.

Escaleras

En el establecimiento existen escaleras de uso frecuente con bandas antideslizantes e iluminación adecuada.

Circulación de alumnos y personal

Tanto los patios, como las aulas, oficinas y pasillos de circulación son lo suficientemente espaciosos como para garantizar la circulación, manteniendo distancias individuales lógicas sin que peligren accidentes; no obstante, la contención en los pasillos del primer piso está dada por un sistema simple de barandas. En un futuro, consideramos que sería necesario evaluar la posibilidad de reemplazarlas por un sistema más seguro.

Se prevé un cuidado constante del accionar de los alumnos por parte de preceptores/as y el resto del personal docente.

Instalaciones eléctricas

La instalación eléctrica está diseñada por secciones independientes.

El establecimiento posee tableros eléctricos en la planta baja y en el primer piso, con disyuntor y térmica por cada sección, debidamente identificadas.

Sistema de calefacción

En todo el establecimiento (aulas, patio interno y dependencias) hay instalados aparatos eléctricos de aire acondicionado frío/calor.





Iluminación

El proyecto de construcción de sobre techo que se menciona anteriormente, incluye también el análisis y modificación si fuera necesario, del sistema de iluminación.

Los casos particulares de alumnos/as con disminución visual severa, son atendidos de forma específica, adaptando instrumental y utilizando los espacios que mejor responden a la problemática.



Baños

El establecimiento cuenta con dos baños para el personal, uno para niños de la sala maternal con la que se comparte edificio, y cuatro baños para los alumnos. Los baños de mujeres cuentan con 4 inodoros y un lavabo y el de varones dos inodoros, cuatro mingitorios y un lavabo.

Plan de evacuación y lucha contra el fuego

Señalización

En el establecimiento hay un plano de evacuación debidamente señalizado.

Capacitación a la comunidad educativa

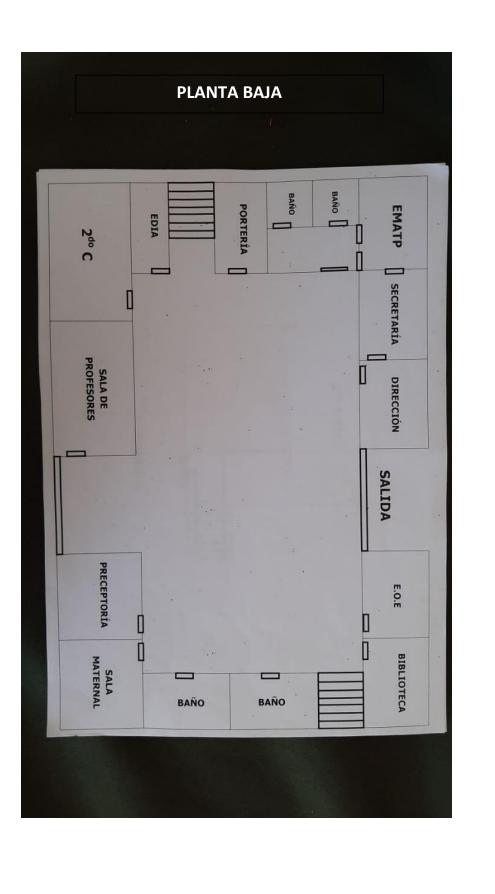
Están planificadas para el ciclo 2020, jornadas de capacitación al personal y a alumnos con la temática: "Seguridad", en acción conjunta con la Asociación de Bomberos Voluntarios, y por razones obvias han sido pospuestas para cuando sea posible.

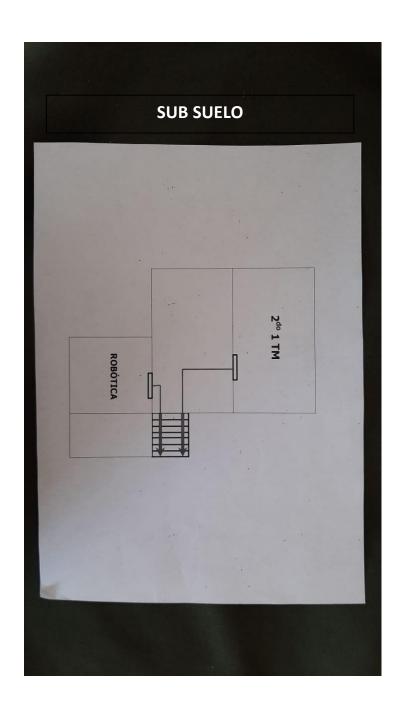
A continuación, se detallan:

Plano de Planta Baja, que es el área donde desembocan las salidas del Primer Piso, por medio de dos escaleras.

Plano del Primer Piso, con la distribución de espacios de evacuación por cada una de las dos escaleras de salida.

Plano del sub suelo, donde funcionan un aula y la sala de robótica, con la señalización de salida a Planta Baja por la única escalera.





PRIMER PISO BAÑO BAÑO 3ero 10 TM 1ero 30 TT 6^{to} B TM 5^{to} A TM 2^{do} 2º 11 4^{to} B TM 3ero 20 TM 1ero 10 TM 1^{ero} 2º TT 6^{to} A TM 4^{to} A TM DEPÒSITO DEPÓSITO

Simulacro y plan de emergencia

Antes de día del simulacro, la dirección informará a los padres de los alumnos del ejercicio que se realizará, con la finalidad de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin decirles el día y la hora de su ejecución.

Igualmente, y con unos días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de todos los detalles y objetivos de este ejercicio, explicando las instrucciones que deberán seguir.

Tal y como se ha dicho, es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener el secreto del momento exacto del simulacro, que estará determinado por el director del centro y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el centro (profesores, alumnos, padres, personal auxiliar) con el fin de que el factor sorpresa haga la emergencia más real.

Al comenzar el ejercicio **se emitirá una señal de alarma** (sirena). Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los criterios siguientes:

- a) A la señal de emergencia, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja en caso de haber alguien.
- b) Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán de manera ordenada hacia las escaleras más cercanas, pero sin bajar a las plantas inferiores, hasta que los ocupantes de éstas no hayan desalojado su planta correspondiente.

El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más cercanas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

No se abrirán puertas o ventanas, ya que, en la hipótesis de un incendio, la corriente de aire puede favorecer su propagación.

Una vez desalojado todo el edificio, el profesor responsable de cada grupo comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

Acabado el simulacro, el equipo coordinador realizará una inspección, con la finalidad de detectar las posibles anomalías o desperfectos que se hayan producido.

Se considera muy recomendable efectuar, después del simulacro, una reunión con todos los profesores, el equipo coordinador y el director del centro. Se redactará un informe

- Mantenga la calma.
- Ponga en marcha el plan de emergencia de la escuela.

- Llame a los bomberos.
- Active el <u>S.E.M.</u>
- Descienda siempre; el recorrido nunca debe ser ascendente, excepto en sótanos y subsuelos.
- Ante la presencia de humo desplácese gateando, cubriéndose la boca y la nariz con pañuelos, toallas o con las prendas que tenga a disposición.
- De existir humo en la escalera, descienda de espaldas en forma rampante (semi agachado, tomado de la baranda, mirando los escalones, lentamente).
- Si no puede abandonar el lugar, cubra la base de la puerta para evitar el ingreso de humo y acérquese a una ventana abierta, tendrá aire para respirar a la vez que podrá hacer señales para ser visto.
- En este caso, espere a que sean rescatados, no transponga ventanas ya que ese hecho les ha costado la vida a muchas personas.
- Reúnase en un lugar seguro con el resto del grupo y verifique que no falte nadie.
- Si es posible corte la corriente eléctrica.
- Si pudo cortar la corriente o si se trata de fuego en materiales sin corriente eléctrica y si el foco no es muy grande, trate de apagarlo con un matafuego adecuado para el tipo de incendio; si no tiene uno, puede utilizar una manguera, una manta o un sifón.
- A la llegada de los bomberos deje que ellos actúen.

Lo que NO se debe hacer...

- No abra puertas ni ventanas ya que eso puede propagar el fuego.
- No ascienda, porque el humo y el aire caliente tienden a subir.
- No use el ascensor en caso de incendio: el hueco por donde se desplaza la cabina funciona como una chimenea para los gases producidos por la combustión.
- No transporte bultos para no entorpecer su propio desplazamiento ni el de los demás.
- No adopte actitudes que generen pánico e intente no desesperarse.
- No corra, camine rápido y en fila de a uno, cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- No utilice ni ascensor ni montacargas porque puede quedar atrapado.
- No regrese al edificio una vez que lo haya abandonado, el fuego se propaga rápidamente y quizá no exista una segunda oportunidad para salir.

Medidas de prevención relacionadas

con la convivencia interpersonal y la vulnerabilidad de derechos

Uso responsable de recursos

El equipo de conducción asume la responsabilidad de administrar conscientemente los recursos como electricidad y agua, designando personal encargado de que los aparatos de aire acondicionado frío/calor se enciendan únicamente cuando sea necesario. Los mismos están colocados en sitios altos, y los alumnos no utilizan controles remotos ni acceden a su instalación eléctrica.

Los elementos y productos de limpieza son provistos por el Consejo Escolar y la Asociación Cooperadora. Se guardan en una dependencia a la que no acceden alumnos, impidiendo posibles accidentes. Una docente EMATP ha sido designada para distribuir los mismos entre el personal auxiliar de los dos turnos.

Ruidos molestos

Por lindar con la Asociación de Bomberos Voluntarios, la comunidad educativa en su conjunto tiene el hábito de suspender momentáneamente la actividad durante los minutos en que suena la sirena llamando a los servidores públicos, hecho que se transmite al personal nuevo en el momento de su incorporación.

Manipulación y conservación de alimentos

En la Escuela no existe comedor. Sí, se ofrece una copa de leche en la mitad de cada turno. Está a cargo del personal auxiliar. Algunos/as de los integrantes de este equipo se han capacitado para llevar a cabo una correcta manipulación y conservación de los alimentos, quienes son multiplicadores con sus pares. Además, el equipo de conducción se responsabiliza específicamente de la supervisión al respecto.

Enfermedades y accidentes

Existe un protocolo de actuación frente a accidentes escolares, de alumnos y/o personal, conocido por docentes y auxiliares, y revisado en cada reunión de inicio de ciclo lectivo, y cuando hubiera cambios relacionados con nuevas formas de actuación de dependencias externas, como el Hospital local.

Se utiliza el correo electrónico como medio de información masiva, respecto al tema.

Se cuenta con una Caja de Primeros Auxilios, que se guarda en la sala de Preceptores/as, y son ellos/as junto a la Asociación Cooperadora que financia el gasto, quienes la mantienen provista de los elementos necesarios, en forma permanente.

Respecto a posibles enfermedades, epidemias y/o similares, cuando se enfrentan períodos críticos, se intensifica la limpieza con productos desinfectantes, sobre todo en baños, barandas, mesas, pizarras y todo elemento que sea manipulado.

Frente a la nueva realidad de COVID 19 que nos atraviesa, las actividades mínimas estrictamente necesarias que se llevan a cabo en el establecimiento, incorporan un protocolo de cuidado e higiene que incluye: uso individual de tapa boca reglamentario, distanciamiento mínimo entre personas de 1,50 m., provisión de alcohol en cada mesa de trabajo, compromiso explícito de su uso por parte del personal, limpieza frecuente de mobiliario y elementos con productos desinfectantes.

Actos de masiva concurrencia

Durante este tipo de eventos, como: "Encuentro Abriendo Puertas" (muestra interactiva a la comunidad, de trabajos anuales), Actos de Fin de Curso, Convivencias, y otros similares que surjan; dentro de la organización de los mismos, se prevé un equipo destinado a guiar y asistir a los/las alumnos/as durante su estadía, pertenezcan o no a nuestra escuela, independientemente de que los contingentes visitantes vendrán siempre con el acompañamiento reglamentario de mayores a cargo.

Se organizan grupos de docentes encargados única y específicamente del cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Se responsabiliza al Centro de Estudiantes a colaborar en este sentido.

Situaciones de vulneración de derechos de alumnos

Durante las acciones pedagógicas diarias y regulares:

Cada Departamento de Materias Afines planifica al inicio del ciclo lectivo, un proyecto relacionado con temas transversales que contribuyen de forma especial con la protección y el cuidado de los derechos de alumnos y alumnas. Dentro de los contenidos y propuestas que forman parte de los mismos, mencionamos: Embarazo y adolescencias; Infecciones de transmisión sexual; Violencia y maltrato familiar, durante el noviazgo y en las relaciones entre pares; Abuso sexual en la adolescencia; Igualdad de derechos en el campo laboral; Respeto por la diversidad; Derechos humanos; Patrones hegemónicos, mitos, leyendas, nuevos paradigmas.

El desarrollo de dichos proyectos, formará parte de la planificación de cada materia, e incluirán actividades integradas como: murales, cuentos, canciones, etc. que se expondrán periódicamente en momentos destinados específicamente para tal fin.

Si los/las docentes, en su vínculo diario, percibieran situaciones de vulneración de derechos que alerten su atención en algún/a de los adolescentes y jóvenes, se ha acordado un protocolo de actuación, que incluye de manera inmediata, la comunicación al Equipo de Orientación Escolar, que trabajará la problemática de manera particular frente a cada caso.

En la puesta en marcha de acciones ocasionales con fines específicos:

Se disponen dos fechas en el ciclo lectivo para cada año y división, para organizar, a través del Equipo de Orientación Escolar, y con la participación de profesores/as, preceptores/as, bibliotecarios/as, equipo de conducción y EMATP, convivencias de reflexión, juegos y dinámicas diversas, que contribuyan al tratamiento colectivo de los temas mencionados en el subtítulo anterior, con igual acuerdo si surgiera la necesidad de atender problemáticas personales y/o familiares.

Este Plan de Prevención de Riesgos pretende atender cada faceta del cuidado de alumnos/as y personal. Es dinámico, por lo que se encuentra en permanente apertura para su revisión y modificaciones pertinentes.

Chascomús, marzo de 2020